

Núm. 9

43

SEMANARIO DE LA ISLA DE MENORCA,

Del Domingo 4 de Agosto de 1811.

Sto. Domingo de Guzman. = Luna llena á 2 h. 53 m. de la tarde.

Viernes 9, vigilia.

Sabado 10 San Lorenzo martir fiesta de misa.

Sale el sol á las 4 h. 59 m.; y se pone á las 7 h. 1 m.

POLITICA

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE MAHON.

NO se puede ofrecer espectáculo mas admirable y hermoso, que un pueblo dirigido constantemente por la voz magestuosa de la naturaleza, y por el imperio santo de las costumbres: es verdad que la libertad es la que ha producido en todos los tiempos el heroismo, y las virtudes. Sin las cuales no puede haber ni patria, ni ciudadanos: pero esta fuente de la felicidad publica, no puede influir en el bien comun y particular, si no anda asociado con el amor de las leyes. Quando el amor de la libertad va unido con el respecto á las leyes; quando estos dos sentimientos obran sobre el corazon humano con igual poderío; el buen orden se conserva, y prevalece el interes general de la sociedad; entonces callan las pasiones, y lévantán su trono la humanidad, y la justicia. Por el contrario si el amor de la libertad inflama y transporta la imaginacion, y reduce á pavesas todo lo que estorba al curso arrebatado de la vanidad y caprichos, es entonces como un volcan terrible y espantoso que no arroja de su seno brumador sino labas y cenizas destructoras, y un humo insoportable y

funesto. Conviertese en licencia desenfrenada, y produce necesariamente la confusion y el desorden: no pudiendo resultar de esto sino la muerte de la misma libertad, la tirania, y las cadenas.

Este es el caso en que se halla este pueblo: mientras que ha sabido mantener la libertad asociada con las leyes, há prosperado, ha sido feliz: luego però que holladas estas por sus desarregladas pasiones ha tomado la libertad por su única guía, a comparecido un pueblo degradado y altivo, con una propension desgraciada á lo malo, y del todo inmoral, por que han perdido su influxo sobre el mismo las leyes. No puede haber felicidad en un pueblo que no respeta las costumbres arregladas. El extremo fatal en que ellas pierden su candor y pureza, marca la epoca del abatimiento, del desorden y la ruina proxima de un pueblo. Y ved porque realzan las fatales conseqüencias, que son el egoismo y la hipocresia mas grosera, y brotan por distintos causes toda la desmoralizacion, y todos los excesos que no se pueden exáminar sin horror. Tal es el tosiço que ha penetrado al corazon de la sociedad de este pueblo, y de que queda victima, al paso que cree ir mejorando su suerte; porque lleva su cangrena encubierta con trapos finos y bien tintos. Algun dia desaparecerán estos trapos, y se verá con todo el horror la oculta cangrena. Tarde será, porque no habrá para ella remedio; y la muerte de esta será inevitable.

Los hombres sensatos que han presenciado una epoca muy diferente de la actual en este mismo pueblo, lloran en secreto la espantosa ruina que amenaza, porque la voz de la virtud y de la cordura no es admitida, ni tolerada. Però si todavia os amais mahoneses, si queréis evitar los males que estan por invadiros, escuchad la voz de un amigo de vuestro bien que os habla: Bolved á poner os en el primitivo equilibrio, y andad indagando qual ha sido la causa del desprecio en que han caido las sagradas leyes: y si halláis haver sido, la ambicion, la colera, el orgullo, la avaricia, la pereza, y la sensualidad (vicios en otros tiempos desconocidos sobre este suelo) que han roto los diques á todas las pasiones, y que os han echo abusar del amor de la libertad, aplicad los remedios á todas las pasiones, y procurad que todo en vosotros sea activo, combinado, acorde, en lo politico y civil, que todos vuestros

movimientos de aquí adelante sean útiles y expeditos, y correspondan todos á la unidad de su objeto. Se necesita de mucha insensatez ó de mucha ignorancia y torpeza para no conocer estas verdades y máximas luminosas; y de mucha corrupcion, abandono, ó maldad para no adoptarlas y seguirlas firmemente en el deplorable estado en que nos hallamos. No nos alucinemos con esperanzas frivolas, y con ventajas insustanciales. En quanto no se verifique nuestra reforma politica, nada de felicidad tenemos que esperar, y al ultimo nos perderemos.

Artículo de oficio.

” El Consejo de Regencia de España é Indias, conformandose con la sentencia pronunciada por el de oficiales generales acerca de la causa que se á formado en esta plaza al teniente general Marques de Lazan; se ha servido declararle buen servidor del Rey y de la patria, acreedor á su reconocimiento por sus continuados servicios en favor de ella, y que así se publique con arreglo á ordenanza, mediante á que no resulta contra dicho general cosa alguna contraria al concepto que siempre ha merecido por su conducta, principalmente en las actuales circunstancias.

NOTICIAS PARTICULARES DE MENORCA.

AVISO.

Hoy dia 4 á las 6 de la tarde, en la casa Consistorial de esta Ciudad á puerta abierta, se executará el sorteo de la Rifa, que á beneficio de los pobres, se ofreció al público, con papel de 21 del pasado, presidiendo el Caballero Gobernador de la Isla, con los Señores Magnificos Jurados, y Señores Comisionados de la mencionada Rifa.

Embarcaciones que han entrado en esta semana.

El 28 De Villanueva, en 4 dias, el laud del P. José Guix catalan, con vino.

De Mataró en 2 dias, el laud del P, Juan Roca catalan, en lastre y la correspondencia.

De Palma y su costa, en 12

dias, el laud del P. José Alou mallorquin, con vino,

De Blanes en 6 dias, el laud del P. Juan Montells catalan, en lastre.

De Malgrat en 3 dias, el canario del P. Lorenzo Marti catalan, con carbon.

El 29. De Blanes en 6 dias, el



laud del P. Bonossi cat. en lastre.

Idem, en 3 dias, la Goleta del P. Feliu Pons cat. en lastre.

De Palma y su costa en 8 dias, el laud del P. Mateo Coll mall. con vino y otros efectos.

De S. Feliu en 3 dias, el laud del P. Antonio Feliu catalan, con corcho.

De Mataró en 4 dias, el laud del P. José Roses cat. en lastre.

De Peñiscola y Vinarós, en 11 dias, la bombardera del P. Pasqual Adell valenciano, con esparto y alquitran.

El 30. De S. Feliu en 4 dias, el laud del P. Miguel Bernes catalan, con corcho.

De Lloret en 4 dias, el laud del P. Pedro Massó cat. en lastre.

De Blanes y Fornells en 8 dias, el canario del P. Geronimo Turró cat. con madera.

De Palma en 11 dias, el laud del P. José Mises cat. en lastre.

De Villanueva en 3 dias, la polacra del P. José Ribera catalan, con vino.

De Peñiscola en 10 dias, la polacra del Cap. Thomas Cavasa ingles, en lastre.

El Bergantin de guerra ingles Sheorwaten del Cap. Sr. Pringle, con un pingue mallorquin represado, con azeite, arina y otros efectos.

Aviso. Todos los abonados, que no hayan pagado los meses de Julio y Agosto, sirvanse verificarlo.

El laud corsario del Cap. D. Cristobal Serra menorquin con dos laudes catalanes que represó, con azeite, arina y algarrobas, procedentes de Palma.

El 31. De Cerdeña en 9 dias, el laud corsario del Cap. D. José Tur menorquin.

De Blanes en 5 dias, el laud del P. Sebastian Ros cat. en lastre.

De Malgrat y Ciudadela, en 11 dias, el laud del P. Juan Flezes catalan, en lastre.

Idem. Los laudes de los Patrones Jayme Buñol y Sebastian Turró cat. con carbon y arrós.

El 1 de Agosto. De S. Feliu en 8 dias, la goleta del P. Benito Juera cat. con corcho.

De Lloret en 13 dias, los laudes de los Patrones catalanes Ferriol Galí, Romá Vandric y Agustin Vandric, en lastre.

De Blanes en 12 dias, los laudes de los P. cat. Bartolomé Risec, Juan Matias, y Romá Reyne, en lastre.

El 2. De Alcudia en 2 dias, la javega del P. Jayme Moner mall. con leña.

De Mataró en 3 dias, el laud del P. Pablo Robert cat. con cañamo y la correspondencia.

De Palamós y Arenís en 8 dias, el laud del P. José Torrent cat. con vidrios.

Mahón. En la imprenta de la viuda, é hijos de Fabregues

